



6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sucre, 10 de noviembre de 2025

H.C.M. PIO Nº 82/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 124 de 10 de noviembre de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con registro Nº CI-3185/25, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Petición de Informe Oral CON CARÁCTER DE URGENCIA, para el **día miércoles 12 de noviembre de la presente gestión a horas 10:00**; luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 82/25 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

1. Informe a detalle y con documentos cuando empezó el trámite de aprobación del proyecto, **JARDINES DEL BOSQUE** Ubicado en la AV. 2001.
2. Informe a detalle con que tipología de edificación está el trámite registrado en el GAMS, el proyecto **JARDINES DEL BOSQUE**. **Adjunte documento.**
3. Informe a detalle que técnicos, arquitectos, ingenieros, topógrafos y otros, fueron designados para la supervisión, fiscalización y verificación de los parámetros de construcción, para el proyecto **JARDINES DEL BOSQUE**, señale de forma concreta que normas municipales y nacionales fueron utilizadas para este trabajo, así mismo Adjunte contratos de los funcionarios, memorándums de designación y otros.
4. Informe a detalle quien dio la orden y visto bueno para que comience la construcción del proyecto **JARDINES DEL BOSQUE**, adjunte informe de autorización debidamente firmado por la autoridad competente.
5. Informe a detalle cuentas inspecciones se realizó al proyecto **JARDINES DEL BOSQUE**, desde el comienzo de su construcción, durante y posterior. Detalle quienes participaron en cada inspección, Adjunte informes y reportes fotográficos.
6. Informe si el proyectista y los propietarios participaron de las inspecciones realizadas por los técnicos del GAMS, y cuál es la constancia de la entidad para respaldo, adjunte documento.
7. Informe a detalle cuantos proyectos sustitutivos presento **JARDINES DEL BOSQUE**, para su revisión y corrección, detalle las observaciones realizadas en cada etapa e instancia del proceso de aprobación y señale de forma clara en qué estado se encuentra el trámite y proyecto. Adjunte documentos de respaldo.
8. Informe si el proyecto **JARDINES DEL BOSQUE**, cuenta con derecho propietario, debidamente saneado y aprobado por el GAMS y la oficina de DERECHOS REALES.
Adjunte documentos.

Plaza 25 de mayo No 1

64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778

Concejo Municipal de Sucre

@concejomunicipaldesucre

www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

9. Informe y adjunte el tercer proyecto sustitutivo del proyecto JARDINES DEL BOSQUE, tanto en el diseño arquitectónico, como ingenierías y otros.
10. Señale de forma clara y precisa si hasta el momento, el proyecto JARDINES DEL BOSQUE, tanto en su diseño arquitectónico, ingenierías y otros cumple con EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MAYORES O IGUALES A CINCO NIVELES Y LA NORMA BOLIVIANA NB 1220002 y otros. Adjunte documentos de respaldo.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
@concejomunicipaldesucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo